- 10. Puesto número 69 de la anterior RPT "Jefe/a de Administración de Recursos Humanos" quedando sin dotación
- 11. Puesto número 67 de la anterior RPT "Jefe/a de Negociado de Personal Laboral" quedando sin dotación.
- 12. Se reduce 1 puesto el número 64 de la anterior RPT "Operador/a Administrativo/a de Función Pública" resultando una dotación de 2 puestos.

Menor y la familia

- 1. Puesto número 423 de la anterior RPT "Jefa/a de Sección de Atención Inmediata" quedando sin dotación.
- 2. Puesto número 461 de la anterior RPT "Asesor/a Jurídico del Área del Menor y la Familia" quedando sin dotación.
- 3. Puesto número 462 de la anterior RPT "Jefe/a de Negociado de Medidas Judiciales" quedando sin dotación.

Servicios Sociales

- 1. Puesto sin numeración proveniente de modificaciones RPT "Diplomado en Empresariales" quedando sin dotación.
- 2. Puesto número 374 de la anterior RPT "Jefe/a Negociado de Control APP y Suministros del Comedor Social" quedando sin dotación.
- 3. Puesto número 404 de la anterior RPT "Supervisor/a del Servicio de Atención Domiciliaria" quedando sin dotación.
- 4. Se suprimen 7 puestos del número 403 de la anterior RPT "Auxiliar del Servicio de Atención Domiciliaria" resultando una dotación de 9 puestos.

Salud Pública

- 1. Puesto número 385 de la anterior RPT "Administrador/a General de Instalaciones Agroalimentarias, Mercado de Mayoristas y Mercado" quedando sin dotación.
- 2. Puesto número 390 de la anterior RPT "Oficial de Administración de mercados" quedando sin dotación.
- Se suprimen los 2 puestos del número 397 de la anterior RPT "Oficial de Administración de Matadero" quedando sin dotación.
- 4. Puesto número 418 de la anterior RPT "Auxiliar de Laboratorio" quedando sin dotación.
- 5. Puesto número 411 de la anterior RPT "Auxiliar de Veterinaria" quedando sin dotación.

Ingresos Públicos

- 1. Puesto número 193 de la anterior RPT "Notificador" quedando sin dotación.
- 2. Puesto número 194 de la anterior RPT "Jefe/a de Sección de Gestión Tributaria" quedando sin dotación.
- Puesto número 195 de la anterior RPT "Jefe/a de Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria" quedando sin dotación.
- Puesto número 196 de la anterior RPT "Jefe/a de Negociado de Rentas y Exacciones" quedando sin dotación.
- 5. Puesto número 207 de la anterior RPT "Jefe/a de Oficina de IPSI de Operaciones Interiores y otros Derechos Económicos" quedando sin dotación.
- 6. Puesto número 216 de la anterior RPT "Operador/a Tributario IPSI" quedando sin dotación.

Creación de puestos

Se crean los siguientes puestos a tenor de las necesidades existentes:

Intervención

- 1. Se incrementan 2 puestos de "Viceinterventor", resultando una dotación de 3 puestos.
- 2. Se crea 1 puesto de "Gestor/a Administrativo" con régimen jurídico de funcionario resultando una dotación de 1 puesto.

BOLETÍN: BOME-BX-2025-63 ARTÍCULO: BOME-AX-2025-289 PÁGINA: BOME-PX-2025-1535